El suscrito presidente del Concejo Municipal

Hace Constar:

Que el ANÁLISIS DEL SECTOR del contrato de prestación de Servicios No.001 de 2026 CD-2026-001/2026,cuyo objeto es: la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA TECNICA PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y EL REPORTE DE LA INFORMACION DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS LEGALES VIGENTES A LAS ENTIDADES DE CONTROL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ – NARIÑO Y CONTADOR ENTIDAD,** está contenido en los estudios previos del mismo, dentro del numeral V, así detallado:

"V. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN HISTÓRICO CONTRACTUAL Y ANÁLISIS DE SECTOR: El valor estimado para esta necesidad, que se concreta en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales bajo la modalidad de contratación directa es estimado por valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MDAL ($ 24.000.000.oo), que se justifica con los alcances a desarrollar, el histórico de contratación de la entidad y los honorarios percibidos por un profesional en las áreas de presupuesto, financieras y tributarias con otras entidades del Estado para el desarrollo de este tipo de actividades, teniendo el Concejo que realizar los descuentos tributarios que haya lugar, por el tipo de contribuyente y el régimen al que pertenezca el contratista."

Dado en el Municipio de Chachagüí, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año 2026.

Original Firmado.
FAUSTO ENRIQUEZ ALMEIDA
Presidente Concejo.